

**INAI AMPLÍA PLAZO PARA PARTICIPAR EN CONCURSO *COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL* Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS**

- **El Comité Técnico del Premio dispuso extender la fecha límite para entregar trabajos hasta el 12 de mayo de este año**
- **El certamen tiene como objetivo promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre los menores de edad**

Con el fin de incrementar la participación de menores de edad de 10 a 12 años, en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), determinó ampliar el plazo para presentar los trabajos.

El Comité Técnico del Premio dispuso extender la fecha límite hasta el 12 de mayo de este año, para la entrega de trabajos que consiste en un video en el que la niña o niño exponga sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y protección de datos personales de los niños.

El órgano garante recordó que el video deberá identificarse a través de un nombre o título y como temas a desarrollar se proponen los siguientes:

- Protección de datos personales y privacidad en redes sociales: los peligros a los que se enfrentan los menores de edad al compartir su información personal o de su familia con desconocidos o en foros abiertos; cómo evitar estos peligros; qué responsabilidades se tienen también como usuario de estas redes, entre otras cuestiones a considerar.
- Protección de datos personales y privacidad en la escuela: ¿Te han pedido información personal en la escuela o a tu familia sin que encuentres una razón para ello? ¿Consideras que en la escuela deben enseñarte cómo proteger tu privacidad y datos personales? ¿Conoces casos de acoso escolar por la difusión indebida de información personal de un compañero?
- La importancia de la privacidad y protección de datos personales: ¿Es un tema de niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles son sus derechos y responsabilidades al respecto?

El certamen tiene como objetivo principal promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre los menores de edad, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio de este derecho.

Además, busca fomentar en los menores de edad la creatividad e interés en participar en temas sociales, así como la conciencia sobre la importancia de proteger su información personal y privacidad.

De acuerdo con las bases del Concurso, sólo podrán participar menores de edad de 10 a 12 años cumplidos a la fecha de emisión de la convocatoria (9 de noviembre de 2016), de nacionalidad mexicana, que acrediten estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas.

En la sesión del Pleno Niñas y Niños, los 7 ganadores expondrán sus puntos de vistas en torno a determinada problemática vinculada con la protección de datos personales y privacidad de los menores de edad, deliberarán sobre ello, y tomarán una decisión al respecto.

La sesión concluirá con la votación y el levantamiento del acta que refleje los acuerdos y opiniones de los “Comisionadas y Comisionados Infantiles”.

El domicilio en el que se deberá entregar el video y documentación correspondiente se encuentra publicado en la plataforma electrónica <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>, donde podrás consultar más información sobre el Concurso.

Asimismo, está a disposición del público el número telefónico (55) 50042400 ext. 2221, y el correo electrónico: [comisionado.infantil@inai.org.mx](mailto:comisionado.infantil@inai.org.mx).

-o0o-